

EL DIARIO MURCIANO

PERIODICO REPUBLICANO

DIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

AL DIA

Ya han cobrado (¿?)

Ayer estuvo el Presidente de la Diputación en Murcia. Estuvo en la Casa del Rincón, y, según parece, hubo dinero para los empleados de alguna de las casas benéficas.

Pero vean los lectores, ó como si dijéramos, el pueblo que paga porque se tengan bien servidos esos establecimientos; vean, decimos, que, al reparar el Sr. Lizana en que el Sr. Administrador del Hospital solicitaba, como los demás, dinero para pagar á los empleados de este establecimiento, dijo, encarándose con dicho funcionario, y como extrañándose de tal profesión:

¿Pero si ustedes han cobrado! ¿No es así? ¿No han cobrado ustedes ya...?

El Sr. Administrador á quien nos referimos, todo admirado en verdad, de la pregunta del Sr. Presidente de la Excm. Diputación, dijo que, cierto, habían cobrado los empleados del Hospital, pero que eso había sido... en 28 de Septiembre, desde cuya fecha no habían tomado un céntimo.

Lo que después se hablara con relación á este *affaire*, lo ignoramos, pero sí podemos decir es que los empleados del Hospital no han cobrado *entavía*.

Y preguntamos:

¿Qué significa esa ignorancia, por parte del Sr. Presidente de la Diputación? ¿No es él el único ordenador de pagos en la Casa del Rincón? Pues si es así, lo cual no dudamos, ¿á qué viene esa pregunta? ¿Es que no se enteró el Sr. Lizana, al ordenar un pago, para quién es éste?

Es todo ésto muy extraño. No acertamos á comprenderlo.

¿Qué pasa en la Diputación, que el propio Presidente ignora qué empleados son los que cobran y los que no cobran? ¿Es que la Casa del Rincón se ha convertido en teatro, para que allí se representen esas farándulas? ¿Qué hay en esa casa...?

¿Nos lo podría decir el señor Cierva?

MEDINA, Pintor, Alfaro, 14.

REMITIDO

A UN EXJOVEN

Leo en EL DIARIO MURCIANO del día 7 su Remitido, al que voy á contestar, no como explicación, puesto que sostengo íntegro la dicho en mi anterior artículo, y si como una ratificación y ampliaciones de las para el *ex joven* importunas declaraciones que hice en mi Remitido anterior.

No es mi propósito al coger nuevamente la pluma el de dar largas á una polémica que quiero terminar por *infundamentada* puesto que dije antes y sostengo ahora que no es el *ex joven* el llamado á censurar á la "Juventud Republicana", que buena prueba le dió cierto día... de recordos tristes de la *vitalidad y entusiasmos* que hoy quizás ante algún triunfo... pone en duda, y si lo hago para demostrar lo feticio de sus afirmaciones y lo peligroso que es meterse en terreno ajeno, cuando este se muestra fértil á sus laboramientos.

En primer lugar ruego al *ex joven*, me aclare el valor que para él tienen esos puntos con que termina alguna de sus oraciones y muy principalmente cuando nombra ó alude á la "Juventud Republicana", pues lo hace de tal forma, que parece pone duda el republicanismo de los individuos que componen dicha entidad política, cosa que nadie *caballeramente* sería capaz de hacer envuelto en su pseudónimo, pues si bien hoy ya lo conozco, no así mismo le conocerán todos los lectores de este diario á quienes les interesa por aquello, de *las cosas hay que tomarlas según quien las dice* y tal vez dando su nombre á la publicidad deslindáramos con más facilidad este asunto.

De su largo artículo solo he deducido que trata V. de disculparse mortificándose á mí *doblemente* con sus infundadas observaciones, á la vez que ha aprovechado esta ocasión para hacer una exposición de la fina y satírica literatura que encierran sus eruditos escritos.

Dice V. en su artículo, que su idea solo fué la de alentar los

al parecer decaídos ánimos de la "Juventud Republicana", y yo le pregunto, si fué así ¿Qué inconveniente tuvo en firmar, lo? cosa que de haber hecho, le hubiéramos agradecido todos los jóvenes en vez de censurarle, pero en fin ya que tan decidido parece que se muestra á dar alientos para la lucha, ¿por qué no trata de alentar los decaídos ánimos de los viejos que parece que hoy descansan sobre las glorias conquistadas en mejores tiempos? Misterio y siempre misterio.

Alienta usted á los jóvenes que cumplen su deber, pues no creo que nuestra actitud implique decaimiento de entusiasmos después de varios meses de continuo batallar, y no lo hago con los viejos, que desde fecha inmemorial nada hacen en beneficio de la causa, lo que demuestra su intención en molernos con sus censuras infundamentadas.

Y por lo que dice V. que hubiese sabido que esta sociedad tenía un presidente inviolable se hubiese abstenido de nombrarlo, debo advertirle, que aunque sin serlo, no toleraré nunca que trate de injuriarme en la forma, repito, *cobarde* que V. lo hace, llamándome estúpido ¡Zar! y otras mil balandranadas que no pasan de tener un valor insignificante por parte de escritos "anónimos," y por lo tanto desautorizados.

Cenque si quiere en la sucesivo evitarse contiendas como la entablada, deje de ser "republicano vergonzoso," pues no creo que sea tanta la opresión que sobre V. ejercen los "poliquillos de los partidos turnantes," que le imposibilita á dar la cara en escritos, que, como el suyo (según V.) solo tienden á alentar "ánimos decaídos."

José Requena.

MOSTACILLA

«El Noticiero de Murcia», periódico conservador, queriendo defender á su jefe político señor Cierva, formula contra él una acusación abrumadora; dice en su último número y en un artículo titulado ¡logros!

«Los firmantes muleños, amigos ayer, del encumbrado personaje, no deben olvidar al ínclito caballero, no deben olvidar al que en tiempo no remoto, fué para muchos de ellos, providencia y encubridor (permítasenos la frase) de muchas irregularidades y otros excesos cometidos en público y en privado.»

Ya lo sabe el público sensato é imparcial; ya lo sabe el país entero; el órgano del partido conservador en ésta, con una ingenuidad que encanta, repite, sin que los idólatras del Ministro de la Gobernación se escandalicen, lo que Rodrigo Soriano ha dicho en el Congreso, con gran indignación de los cervistas; que en Mula se cometen y se han cometido *irregularidades y excesos*, y que Cierva ha sido el ENCUBRIDOR de ellas.

Acusación semejante y por voz tan autorizada como la de «El Noticiero Murciano», órgano de la Cierva, no esperábamos oirla.

Si el que llevado por un sentimiento noblemente humanitario, por un exceso de caballerosidad quijotesca, ampara á un perturbado, á un idólatra, á un fanático de una idea; si Nakens sufre entre las paredes sucias de la cárcel una condena excesiva, ¿como ha de despertar sentimientos de admiración y respeto, el que valiéndose de su influencia política, ampara, protege y *encubre* á los que cometen *irregularidades y excesos* contra lo que debiera aquel amparar y guardar, como cosa sagrada, toda vez que á amparar y guardar el cumplimiento de las leyes están obligados los que ejercen cargos públicos y cargos de altura?

Y si Cierva no ha cumplido con su obligación de hacer guardar la Ley ¿como se queja «El Noticiero», de que los muleños protesten de la conducta pública de su diputado?

Porque, ó nosotros no entendemos de lógica, ó en buena lógica debe admitirse y debe ser necesario, que cuando un administrador no administra á conciencia y ajustándose á ley á sus administrados, estos se quejen y protesten de la conducta de aquel, y hasta que lo separen de su cargo. Y un diputado, no es otra co-

sa que un mero administrador de sus electores, y que estos pueden pedir á aquel cuentas de sus actos y aplaudirlos ó censurarlos, según se ajusten ó no á lo pactado.

La conducta de los muleños en esta ocasión, lejos de merecer censuras, sólo de aplausos es acreedora. ¡Si todos los electores pidiesen cuentas á sus diputados, quizá otro sería el estado de prosperidad de nuestro país!

Pero en España ¡triste realidad! hay dos códigos y dos justicias; unos para los caídos; otros para los poderosos, para los encumbrados. Si así no fuera, no sufriría el caballeroso Nakens una condena, mientras otros... se la mantienen.

DESDE LA TRAPERIA

Acabamos de leer una hermosa crónica en un diario de Zaragoza, acerca de la conveniencia de crear bibliotecas populares, en momentos tan oportunos como estos del cierre de tabernas, y nuestra alma ha quedado suspensa y reflexiva. En el fárrago periodístico y, sobre todo, en la prensa monárquica, se lee tan de tarde en tarde, no ya algo nuevo, sino algo sincero...

Y en esa crónica rebosan la novedad y la sinceridad. «No bibliotecas populares al viejo estilo», exclama el cronista, «que no serán—añado—que al obrero se le resten, ni se pretesta de beber en la taberna ni de leer en la biblioteca, las horas que debe pasar al lado de su esposa y sus hijos ó de sus padres y hermanos».

La biblioteca popular moderna debe ser, por así decirlo, á domicilio, es decir, de la en que el obrero pueda sacar los libros que guste para leerlos en su casa.

Nada más discreto, ni más en armonía con la realidad de semejante proposición. Tiene razón el escritor aragonés.

El ministro que ha pensado en el cierre de tabernas debió pensar antes en la luminosa compensación del abrir de las inteligencias. Desgraciadamente no ha sido así. El señor Cierva se queda tan tran-

